



Expediente: 231/21

Carátula: CFN S.A. c/ GUARDIA ROQUE EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/04/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUARDIA, ROQUE EDUARDO-DEMANDADO

27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 231/21



H20442466256

JUICIO: CFN S.A. c/ GUARDIA ROQUE EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 231/21

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos el demandado adeuda la suma de \$ 75.000; en concepto de honorarios y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$ 37.038.-Secretaria.-29/04/2024.-

CONCEPCION, 29 de abril de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.-

II.-Agréguese informe bancario, constancia de CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfierase de la suma de \$ 30.360 .-(se abona la suma de \$ 33.000 por pago a cuenta de planilla de deuda por honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales(\$ 33.000 - \$ 2.640 = \$ 30.360) que se encuentra depositada en la cuenta N° 560809536125050 a nombre de los autos del rubro, a la cuenta judicial N° 2496990-301/3 CBU N° 2590102120249699030136, alias AYUDA.HERVOR.MAGICO, del Banco Macro S.A, titular PAULA MARIANA MEDINA VIVES, MP 2101, D.N.I. N°31514656, CUIT N° 27315146564, en concepto de pago a cuenta de planilla de deuda por honorarios; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Asimismo se transfiere a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán la suma de \$5.940 (\$3.300 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$2.640 correspondiente al 8% a cargo de la letrada PAULA MARIANA MEDINA VIVES).-AA

Actuación firmada en fecha 29/04/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.